

| | | |
|---|---|---|
|  <p>Castilla-La Mancha Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital</p> | <p style="text-align: center;">TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO Máquinas o aparatos automáticos</p> <hr/> <p style="text-align: center;">INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO</p> | <p style="text-align: center;">MODELO 045</p> |
|---|---|---|

GUÍA DE LA DECLARACIÓN

Instrucciones para cumplimentar el modelo 045 (devengos a partir del 01-07-2022)

Las instrucciones para cumplimentar este modelo están disponibles en la dirección electrónica siguiente:

<https://portaltributario.jccm.es/modelo-045-instrucciones-para-su-cumplimentacion-0>

Otras Guías y Opciones relacionadas con este modelo de autoliquidación

El resto de Guías y Opciones relacionadas con este modelo de autoliquidación podrá encontrarlas en la siguiente dirección electrónica:

<https://portaltributario.jccm.es/oficina-electronica/modelos/045-tasa-fiscal-sobre-maquinas-o-aparatos-automaticos-devengos-partir>

El resto de Guías y Opciones disponibles actualmente son:

- Cumplimentación del modelo 045
- Borrador del modelo 045 (no válido para presentación oficial).
- Guía presentación telemática modelo 045.
- Guía presentación telemática autoliquidaciones pagadas fuera de plataforma

Asimismo, si usted ha confeccionado e impreso una **autoliquidación** con carácter previo, tiene la posibilidad de recuperarla y presentarla en el Registro Electrónico Tributario pulsando en el siguiente enlace: [Recuperar Autoliquidaciones](#).